



Veinte y tres de Mayo.

SELLO QVARTO, VEINTE Y TRES DE  
MAYO, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

W. S. +

Señor Fraym Correcilla, Vecino de esta Villa, con  
el maior respeto, hace presente á la Comprenhension de  
V. S., como á primeros del presente año, en la Eleccion  
de diputados, y Personero, fue electo el exponeute por  
tal diputado de este comun por los electores, q. for-  
malizaron dha eleccion, laque haviendose publica-  
do, se puso en posesion atque expone; Cuios electo-  
res procedieron con equivocacion, ó á lo menos igno-  
rando, q. el que dice, es pariente dentro del quarto  
grado de D. Santos de Luenca Reidor <sup>pro</sup> y <sup>fiel</sup>  
Executor de este Ayuntamiento, como lo acredita esta  
Justificacion de partidas de bautismos, y desposorios  
Sacada con autoridad Judicial, q. debidamente pre-  
senta; en fuerza de lo qual, y por lo q. previenen las  
R. O. ordenes, de que tales diputados, no sean parien-  
tes dentro del quarto grado de los Reidores, se  
patentiza, q. la Eleccion echa en el sup. de tal Di-  
putado, es invalida, y en ninguna manera v.

